



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Miembro de La Real Orden del Merito Deportivo
Miembro de la federación Internacional FEDECAT

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

**PROTOCOLO DE PREINSCRIPCIÓN
TIRADAS FEDERATIVAS NACIONALES
RFETAV**



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Miembro de La Real Orden del Merito Deportivo
Miembro de la federación Internacional FEDECAT

1. Se establece la PREINSCRIPCIÓN como forma única para formalizar la inscripción en las pruebas Federativas Nacionales de la RFETAV, entendiéndose como tales, las incluidas en el Calendario oficial elaborado por RFETAV. No obstante se admitirán nuevas inscripciones el día de la prueba, antes del final de la 1ª vuelta, con un recargo del 20% sobre la inscripción del senior. En caso de un abono, dicho recargo se establecerá sobre el precio total del abono.
2. El plazo para realizar la preinscripción se abrirá 15 días antes del comienzo de la prueba y se cerrará el día antes de la misma a las 24:00 horas. Ejemplo: si la tirada empieza el sábado, la preinscripción se cerrará el jueves a las 24:00 horas
3. Toda la gestión de los inscritos, realización del sorteo, así como la publicación y comunicación a los participantes del orden de pizarra y hora de comienzo, será llevado a cabo por el club organizador. La publicación del mismo se realizará siempre antes de las 15:00 horas del día anterior de la prueba, previa comunicación y VºBº del Director Técnico de RFETAV
4. **Para que los tiradores puedan realizar su preinscripción, el club organizador habilitará 2 vías: una dirección de email y un número de teléfono. LOS TIRADORES PODRÁN INFORMAR AL CLUB POR CUALQUIERA DE ESTAS DOS VÍAS DE COMUNICACIÓN, DE SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA PRUEBA, ESPECIFICANDO SU NOMBRE COMPLETO Y SU CATEGORÍA (SENIOR, DAMA, JUNIOR, VETERANO, SUPERVETERANO, MAYOR DE 78 AÑOS, SENIOR DE 18 A 24 AÑOS O NOVEL). NO TENIENDO QUE ABONAR NADA HASTA EL DÍA DE LA PRUEBA.**

El club deberá informar al tirador de la recepción de la preinscripción, preferiblemente por la misma vía por la que esta ha sido enviada al club.

No obstante, el tirador es el responsable último de verificar que se encuentra incluido en el orden de pizarra.

5. Una vez cerrado el plazo de preinscripción, el club enviará el listado con el orden de pizarra al Director Técnico de la RFETAV, quien dará el VºBº, consensuará con el club la hora de comienzo y autorizará la difusión del mismo por todas las vías habilitadas por el club.
6. Todo tirador que no se encuentre en la lista una vez publicada esta, se entenderá no preinscrito, y tendrá que inscribirse el día de la prueba con el recargo correspondiente, formando pizarra a partir del último preinscrito.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Miembro de La Real Orden del Merito Deportivo
Miembro de la federación Internacional FEDECAT

7. Si se demostrase fehacientemente que un tirador preinscrito en tiempo y forma, no haya sido incluido en el orden de pizarra, se incluirá el último de los preinscritos, no teniendo que pagar el recargo.
8. Los tiradores preinscritos, recogerán el día de la prueba el dorsal y abonarán la aportación y las tasas.
9. Al final de la 1ª vuelta y una vez cerrada la inscripción, se efectuará un *“rapell de tiradores”*, de tal modo que todos los tiradores preinscritos que no hubiesen acudido a su llamada por pizarra, serán nombrados una vez, y en caso de estar presentes, podrán tirar abonando **UN RECARGO DEL 50% SOBRE LA INSCRIPCIÓN DEL SENIOR. En caso de un abono, este recargo se aplicará sólo sobre la tirada del día.**
10. En caso de abonos, todos los tiradores participantes en una tirada (preinscrito o no), se entenderán preinscritos automáticamente a las siguientes.
11. En caso de abonos, todo tirador que no estando preinscrito, desee participar en las siguientes tiradas de abono (2ª, 3ª, etc), deberá preinscribirse antes de las 15:00 horas del día anterior al comienzo de dicha prueba. En caso contrario se le aplicará el recargo del 20%.
12. El orden de pizarra de la 1ª tirada se establecerá por el criterio de proximidad al club organizador, de tal manera que los tiradores que tengan su residencia mas próximos al club irán primeros. Si algún tirador, quisiera figurar en los primeros puestos de pizarra podrá comunicarlo al club y se atenderá su petición.
13. Si algún tirador que no hubiese participado el 1er. día, quisiera hacerlo en días o tiradas posteriores, tendrá que comunicarlo al club, antes de que este realice el sorteo y publique el orden de pizarra para la siguiente tirada, en caso contrario, no se entenderá preinscrito y tendrá que abonar el recargo.
14. Tanto el club organizador, como el Director Técnico, ajustarán los horarios de comienzo de tal manera que se garantice el buen fin de la competición y la finalización de esta.
15. Para cualquier litigio o controversia que pudiera surgir con la interpretación de este protocolo, será el JURADO DE COMPETICIÓN, quien lo resolverá.

Texto actualizado según acuerdo de Comisión Delegada de 11 de Enero de 2021.